

EL MIEDO COMO FACTOR DE LEGITIMACIÓN DEL DESGOBIERNO NEOLIBERAL*

Antonio Giménez Merino

Universitat de Barcelona
antoniogimenez@ub.edu

Resumen:

La desigualdad que define nuestro tiempo obliga a reconsiderar la cuestión de qué tipo de legitimidad es la que permite sostener un mundo tan injusto y cómo es posible que éste no alumbre una respuesta organizada a la insatisfacción. Aquí se plantea que dicha legitimidad está conformada por una acumulación de elementos, entre los que destaca la política del miedo. El resultado es una imposición generalizada de las políticas neoliberales orientadas hacia un mismo fin, como estamos viendo en el caso de los países europeos azotados por la deuda en paralelo al más reciente caso de Brasil, ejemplo de lo que algunos ya denominan «golpes de estado blandos».

Palabras Clave:

Legitimidad, desigualdad, crisis de la democracia, crisis de los derechos humanos, austericidio.

Abstract:

The inequality defining our times compels to reconsider the question of what kind of legitimacy makes possible to sustain such an unfair world and why this is not enough to give rise to an organized response to dissatisfaction. Here we contend that such legitimacy is made up by an accumulation of elements, prominent among which are the politics of fear. The result is a widespread imposition of neo-liberal policies oriented towards the same goal. We can see this in the case of European countries hit by the debt as well as in the more recent case of Brazil, an example of what someone has already called «soft coups».

Keywords:

Legitimacy, inequality, crisis of democracy, crisis of human rights, austericide.

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación DER 2014-53891-P: “La legitimidad de la gobernanza en tiempos de crisis: análisis del funcionamiento del Método Abierto de Coordinación (MAC) en España, Portugal e Italia de 2010 a 2015”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. El IP es José Antonio Estévez Araujo.

Recibido: 19/04/2017

Aceptado: 19/04/2017

La historia pertenece a los vencedores; la política, a los vencidos.

El sueño, casi realizado, de la historia es la despolitización

Mario Tronti, *La política contra la historia*, 2016

INTRODUCCIÓN

En las cuatro últimas décadas de desgobierno neoliberal, el hilo que en el imaginario colectivo mantuvo unido el orden político a la democracia y los derechos humanos (o si se prefiere, la creencia en un progreso que iba alumbrando generaciones de derechos) ha experimentado una descomposición acelerada. Especialmente los tres últimos lustros, marcados, de un lado, por la inestabilidad política derivada de las guerras en Oriente (Irak, Afganistán, Siria) y África (Libia, Somalia, Yemen) y de las legislaciones restrictivas de las libertades justificadas en el terrorismo internacional, y de otro lado por la imposición desde organismos como el FMI y la UE de políticas de austeridad de corte neoliberal a los países estrangulados por la deuda pública a raíz de la gestión de la crisis económica del 2008, con la consiguiente dilapidación de sus mecanismos de redistribución social aún en pie y la puesta en marcha de normas criminalizadoras de la pobreza y de la protesta alzada contra estas reformas.

La firme voluntad política de consolidar estos procesos impide reconducirlos a una situación de “normalidad” democrático-constitucional y a un orden público internacional, por lo que no parece plausible caracterizarlos teóricamente dentro de un contexto clásico de excepcionalidad (Giménez, 2015). El presente reviste algunos rasgos clásicos de los periodos de concentración del poder en el vértice del sistema, como la definición de un enemigo interno y externo del mismo con el que se justifican medidas excepcionales de restablecimiento del orden público, o como la necesidad de llevar a cabo una acción de gobierno «eficaz» —libre de ataduras parlamentarias— para contener los efectos de una crisis política, económica y social de carácter sistémico. Pero esta crisis no ha alumbrado políticas ni instrumentos regulatorios nuevos, distintamente a otras grandes crisis del pasado, lo cual denota justamente el carácter consolidado de la situación actual. Se percibe, en ella, un reforzamiento de los mecanismos que mantienen a los estados sujetos a la autoridad de los mercados, como el mecanismo europeo de control presupuestario que desde 2012 establece para los países de la eurozona un límite del 3% del PIB para el déficit y otro del 60% del PIB para la deuda acumulable.

Sobre este telón de fondo, se podría considerar plausible la hipótesis de que la democracia y los derechos humanos, al lado de su vertiente emancipatoria, han

jugado un papel histórico fundamental para la recomposición del orden socioeconómico en periodos de crisis del capitalismo –en particular en los procesos constituyentes de la segunda posguerra mundial–. Pero que éste, una vez se han dado las condiciones para imponer aplastantemente su voluntad sobre la voluntad de las poblaciones, ha prescindido sustancialmente de esas instituciones como principal sistema legitimatorio (o lo que es lo mismo: que el carácter ideológico, falsamente representativo de la realidad, de esas grandes instituciones mentales se pone hoy más de manifiesto que nunca, con el consiguiente efecto de desafección popular de la política). El recurso a los sistemas procedimentales democráticos sigue siendo esencial para legitimar y aplicar internamente las decisiones de la gobernanza hegemónica, pero es preciso abrir una reflexión en torno a qué otros elementos logran legitimar un orden político tan alejado de la voluntad de las personas, si no directamente *posdemocrático*, como el actual.

La hipótesis que se plantea aquí es que dicho orden se sustenta moralmente –o dicho de forma más precisa, consigue una frágil aceptabilidad– sobre una suma de legitimidades, la principal de las cuales es la producción intencionada de un miedo que podríamos calificar de *sistémico*, en la medida que cohesiona el resto de elementos.

LA LEGITIMACIÓN DEL ORDEN POLÍTICO-SOCIAL ACTUAL

Si por legitimar un determinado orden político-social entendemos la operación de hacerlo aceptable moralmente para una mayoría de personas, y no meramente el medio a través del cual se obtiene la aceptación (Capella, 2007: 82), es indudable que el reconocimiento de derechos universales y el establecimiento de reglas democráticas para llegar a acuerdos que reflejen una voluntad unitaria han constituido sistemas simbólicos eficaces de obtención de consenso, y por ello dos grandes instituciones imaginarias de la sociedad moderna en el sentido que dio a este concepto Castoriadis (1998: 157-180 y 218-238). En el plano de su desarrollo efectivo, sin embargo, la fragilidad de ambas instituciones ha ido haciéndose manifiesta con la profundización de los procesos de mundialización desigual de la economía.

Por lo que hace a los derechos humanos, tal y como éstos se han venido configurado históricamente (es decir, dentro de un proceso que incluso en los años de mayor prosperidad se ha fundamentado en la violencia y en la desigualdad, como muestra Fontana en *El siglo de la revolución*), su realizabilidad se traduce siempre en una inversión económica, en un coste (Capella, 2013: 47). Por tanto, su consistencia material ha venido determinada –además de por la voluntad política de satisfacerla– por el crecimiento material continuado dentro de sociedades orientadas hacia sistemas de acumulación privada.

En el periodo anterior al neoliberalismo, el trabajo otorgaba a la mayoría de personas del mundo desarrollado una base para hacer efectivos el resto de derechos reconocidos (desde los atinentes al desarrollo de la personalidad hasta los que tienen que ver con las prestaciones derivadas de la continuidad en el empleo). Pero la normatividad desmaterializadora de las conquistas sociales asociadas al empleo

decidida por la «contrarrevolución» o restauración política neoliberal desplegada en el último cuarto del s. XX (Fontana, 2017: 417-485; Capella, 2007: 158-162) ha degradado el trabajo y puesto las bases de un aumento continuo de la desigualdad. La disminución de la remuneración en relación a la productividad, el arrinconamiento del poder negociador de los sindicatos y la competencia por un bien cada vez más escaso como es el trabajo han situado al trabajador en un estado general de indefensión y miedo, como ilustra muy bien el hecho de que para muchos un trabajo a tiempo completo no sea ya suficiente para abastecer sus necesidades mínimas.

Tras la recesión de 2008, la tímida recuperación del PIB y del sistema bancario privado no han significado una mejora general de las cifras de paro –como ponen de manifiesto las estimaciones cuantitativas y sobre todo cualitativas de la OIT (OIT, 2016)– y sí, en cambio, que el empleo creado lo sea en condiciones aún más precarias. Justamente la intensificación de la degradación de las condiciones de trabajo desde la crisis (con la desaparición de la remuneración fija, la generalización del empleo informal, los contratos a corto plazo o de pocas horas, los horarios irregulares, la emergencia de «contratistas independientes», el trabajo impagado, etc.) hace que carezca de sentido la centralidad que ha cobrado la retórica de la creación de empleo a efectos legitimatorios de las políticas «anti-crisis».

Este factor se suma a otros procesos de vaciamiento de los derechos humanos, como la explosión del riesgo derivado de la aplicación intensiva de las tecnologías de la tercera revolución industrial en las industrias bio-alimentaria, robótica y de las telecomunicaciones; el carácter exponencial del proceso de destrucción de las bases ecológicas de la vida en nuestro planeta y la evidencia de que no existen soluciones para revertir significativamente las consecuencias del mismo; o el adelgazamiento de derechos de libertad y de seguridad que ha supuesto el despliegue universal de medidas antiterroristas, las cuales han llegado al punto de la desnacionalización de ciudadanos del propio país en caso de condenas por terrorismo (Estévez, 2014). Como señalara Ferrajoli (1999: 37), la carencia del status de ciudadanía –reflejada aterradoramente en la situación actual de los 65,3 millones de desplazados en el mundo (ACNUR, 2016)– significa la imposibilidad práctica de ejercer cualquier derecho, al no estar amparado por Estado alguno.

Esas personas desplazadas nos obligan a fijar la atención en las regiones más pobres del planeta, en el despojo del que están siendo objeto, que constituye una nueva forma de colonialismo a veces más intensiva que la del pasado. África lo ejemplifica muy bien, con la extracción intensiva de sus riquezas minerales por empresas extranjeras y la compra a gran escala de tierras de cultivo y del agua necesaria para cultivarlas por fondos de inversión y grandes empresas agroindustriales (Fontana, 2017: 626). Fenómenos que están dejando detrás suyo un enorme rastro de miseria y problemas medioambientales, además de la expulsión de los campesinos de sus tierras.

El resultado de estos procesos es –como ha señalado Sassen (2014)– un conjunto de *expulsiones* que no son cuantificadas dentro de los estándares de los estados pero que forman parte consustancial de nuestra realidad: partes de la biosfera destruidas, población desclasada por la crisis, gente desplazada de sus regiones, personas

arrojadas a la periferia de las ciudades o a las cárceles, desempleados de larga duración, etc.

Por lo que respecta a la democracia, en cuanto marco fundamental para llegar a acuerdos legítimos dio pie a una lucha por la conquista de derechos *desde dentro* del orden político constituido (materializados sobre todo en el corto periodo que va de la industrialización masiva de los años cincuenta al inicio de la crisis del estado asistencialista en los setenta) y no dejó la puerta cerrada a una democratización ulterior a través de movilizaciones *desde fuera* de dicho orden. Sin embargo, los estados han reaccionado siempre a los periodos de turbulencias sociales interpretadas como una amenaza excesiva a la existencia del capital, como se vio en el periodo de restauración política que siguió a los movimientos estudiantiles de 1968 y a los obreros de 1969 en Europa, con el intervencionismo político-militar estadounidense en varios países europeos y en América central y del sur en los años setenta y ochenta, o con la resistencia de los imperios a la emancipación de la población de sus colonias. Y también, en el periodo que ha seguido a la depresión del 2008, con la oleada de legislaciones que tratan de prevenir y castigar las protestas sociales dotando a las policías de amplios medios de control y represión.

La policarización a la que asistimos se produce en el contexto de imposición de unas medidas de austeridad que, como señala nuevamente Fontana, «contienen elementos de cambio permanente en las reglas del juego social, destinados a persistir: reforma laboral, limitación del derecho de huelga, ataques a los sindicatos, privatización progresiva de la sanidad pública, desguace de la educación pública...» (Fontana, 2013: 69). Aspectos que hablan por sí solos de la fragilidad actual de la democracia, instrumentalizada como mecanismo para aprobar recortes generalizados de derechos a excepción de los relativos a la propiedad y la acumulación.

La corta duración del periodo de mayor ensanchamiento de los derechos humanos y la democratización política, así como las zonas de penumbra señaladas, abonan la percepción de que, en términos históricos, el estado-providencia sólo significó un paréntesis dentro del dominio generalizado del capital –o, como diría Saskia Sassen, dentro de la lógica de la expulsión económica, social y ecológica–. Un paréntesis inclusivo que fue además geográficamente parcial, pues sólo se dio con cierta consistencia en los países con un fuerte movimiento obrero organizado, y que estuvo determinado por el miedo a que se extendiera por occidente la tentación revolucionaria despertada por la revolución de octubre: detrás del reconocimiento del poder negociador de las organizaciones obreras y de la positivación de los derechos sociales se perseguía fundamentalmente –como la evolución posterior, una vez desaparecida la amenaza, ha puesto de manifiesto– neutralizar aquel peligro (Fontana, 2011: 16 y ss.).

En resumen, los dos mecanismos principales de obtención de consenso en las sociedades modernas adolecen de una fragilidad substancial. Los derechos humanos han ido condicionados al crecimiento material continuado, que por su lado ideológico encuentra su idea-fuerza en el «progreso» –ya difícil de mantener en una época de estancamiento y desmaterialización de los derechos sociales–. Y la democracia siempre ha estado condicionada a la gobernabilidad, como expresara tan bien el

histórico Informe a la Comisión Trilateral de 1975 que declaró la guerra al estado social (Crozier, Hungtinton, Watanuki, 1975).

En este contexto, la generalización de la corrupción a pequeña y gran escala emerge como un factor importante de deslegitimación de los sistemas democráticos. Se trata de un fenómeno ya presente en la fase de crecimiento keynesiana, pero que ha devenido macroscópico en la fase siguiente de expansión de los mercados mundiales con base en el crédito (Lorente y Capella: 2009) y de *privatización* del estado (traspaso al mercado de la propiedad de las empresas rentables y de la gestión de los servicios públicos) y del derecho (desregulación de los mercados financieros y productivos).

No es ocioso recordar que, sin menoscabo de la irresponsabilidad en que incurre el funcionario corrupto, en la corrupción interviene además un agente de naturaleza privada, lo que en buena lógica debiera apuntar a un descrédito no sólo del estado sino también del mercado. Sin embargo, por lo que hace a éste, la elusión de obligaciones fiscales a nivel micro se ha convertido en moneda común en nuestros días, por lo que no debe sorprender la resignación, o incluso comprensión, con que es percibida por muchos la actuación a nivel macro. Y por lo que hace a la corrupción política, la tímida reacción del electorado a la cascada de casos de corrupción hechos públicos da que pensar que el fenómeno ha sido interiorizado socialmente como un mal necesario, tal como trata de expandir el propio poder.

En estas circunstancias, hay quien mira hacia la gobernanza como un sistema potencialmente capaz de dar una alternativa a la democracia, por su flexibilidad y adaptabilidad al mundo globalizado. Sin embargo, su aspiración manifiesta a consolidar la participación de facto de los agentes privados con capacidad determinante de las políticas públicas (empresas multinacionales de los sectores económicos estratégicos, mercados financieros, reguladores de la economía mundial penetrados por estos poderes, agencias privadas que tienen delegado el poder de calificar el riesgo de no devolución de la deuda pública) dificulta hasta ahora su aceptabilidad por las poblaciones. La democracia parece haberse convertido de este modo en el dispositivo formal que permite ejecutar, revistiéndolas de legitimidad, las decisiones tomadas en el seno de los poderes supranacionales envueltos en el juego de la gobernanza neoliberal.

En suma, el sistema legitimatorio del orden político-social actual se sostiene sobre un conjunto de elementos: los derechos humanos, el progreso basado en el crecimiento, la democracia procedimental, la gobernabilidad eficaz y la gobernanza neoliberal. Una suma confusa de factores heterogéneos que no esconden la fragilidad de este sistema. De ahí su necesidad de acudir a un ulterior elemento amalgamador: la continua propalación del miedo.

¿UNA ÚNICA SALIDA? LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DEL MIEDO

El papel del miedo en la tradición de la excepcionalidad política

«El mayor golpe que nos da el Estado es lo que yo llamaría el efecto del “es así”, del “es de este modo”. Es peor que si dijera: “Esto no puede ser de otra manera”. Con este “es de este modo” no se puede decir nada más [...]. Es hacer que los agentes sociales

admitan, incluso sin saberlo [...], miles de cosas, hacer que acepten sin condiciones miles de presupuestos más radicales que todos los contratos, que todas las convenciones, que todas las adhesiones» (Bourdieu, 2014: 165).

Pierre Bourdieu dejó explicado magistralmente que, en tanto que campo burocrático concentrador de recursos simbólicos, el Estado es una fuente importantísima de producción de las categorías de pensamiento que modulan nuestra percepción de la realidad. Sólo desde esta perspectiva antiformalista es posible comprender el alcance que ha tenido el miedo institucionalmente producido como factor legitimador del orden socio-político en el capitalismo. Éste, como cuenta Agamben, nunca ha dudado en acudir al grito militar de hallarnos «ante un único camino», del «es así», para justificar la restricción de la frágil estructura de derechos y garantías conquistadas a lo largo del periodo moderno (Agamben, 2004: 11 y ss.). Y en tiempos de estancamiento como el actual, el miedo propalado desde el poder a que perdamos lo poco que queda del bienestar públicamente garantizado puede explicar «el enigma aparente de que los votantes den apoyo a políticos conservadores que defienden unos programas contrarios a los intereses de la mayoría» (Fontana, 2013: 17). Que sea un enigma lo prueba el hecho de que menos un 1% de los más ricos posee tanto como el 99% restante, que la parte correspondiente al 10% superior es del 89% (Credit Suisse, 2016: 11) y que 62 individuos tengan la misma riqueza que 3.600 millones de personas (la mitad más pobre de la humanidad), habiéndola incrementado los primeros un 45% en los últimos 5 años y habiéndola disminuido los segundos un 38% (Oxfam, 2016: 2 y 5). Se diría, con Mario Tronti, que “Los sistemas políticos democráticos son hoy la tribuna de la libre aprobación de una servidumbre voluntaria” (Tronti, 2016: 408).

La idea del enemigo interno y externo ha sido invocada una y otra vez como cemento de la cohesión interna. De Hobbes a Huntington, de Luis Bonaparte a Trump, el movimiento obrero organizado, el comunismo internacional, la población de las colonias, o la emergencia de nuevas potencias comerciales como la China contemporánea han sido señalados como amenazas a la estabilidad de los países occidentales. Real o ficticia, esta amenaza se ha utilizado para justificar un gasto bélico siempre creciente y en condiciones estratégicas cambiantes, como vemos actualmente con la movilización de tropas estadounidenses hacia áreas próximas a China, o con la multiplicación de las fuerzas especiales del United States Special Operations Command que actúan, con amplia autonomía, en operaciones militares que no exigen ya una declaración formal de guerra, y que por tanto eluden el trámite de autorización parlamentaria (Fontana, 2013: 125 y 129).

Análogamente, la amenaza para la estabilidad que han representado las sucesivas crisis del capitalismo, como la de entreguerras o la actual, ha sido objeto de utilización política para justificar la concentración de poder al margen de control democrático y el consiguiente estrangulamiento del garantismo jurídico. No sorprende, entonces, el lugar privilegiado que siempre ha ocupado en la teoría política Carl Schmitt y su idea de centralidad de la «situación de excepción» como génesis de la normalidad, teorizada en su obra de 1922 *Teología política*.

El miedo al comunismo

A lo largo del s. XX, la *amenaza comunista* fue el principal elemento vertebrador del miedo. El triunfo en Rusia de la revolución bolchevique y su vocación internacionalista suscitaron miedo –y reacción– ante una eventual extensión de las ideas socialistas en el interior de los países desarrollados. Un miedo que ha sido utilizado intensivamente para asegurar la adhesión de los países alineados en la OTAN en torno a EE.UU. y sobre todo para combatir (en los terrenos político, cultural y militar) la difusión de todas las ideas que pudieran suponer un freno a la lógica de la ganancia y la acumulación privadas. Este factor explica, al lado de las luchas sociales, las amplias concesiones que en forma de derechos sociales se dieron a los trabajadores durante los treinta años posteriores a la II Guerra Mundial. Y también que, desde mediados de los años setenta y sobre todo a partir de la década siguiente, el nuevo orden corporativo transnacional no haya cejado un instante –ya sin la «amenaza» obrerista– en su labor demoledora de las instituciones de la clase trabajadora y de sus derechos, ampliada a la propiedad de los bienes comunes de los campesinos. Esto muestra que la amenaza comunista fue, sobre todo, un factor instrumental dentro de las políticas del miedo.

Miedo estructural

La tradición del paradigma securitario alimentado a través del miedo a un enemigo artificialmente creado por el estado llega hasta nuestros días con un nuevo rostro, estrechamente vinculado a la administración del desgobierno neoliberal. Las guerras desatadas en oriente por la pretensión inicial estadounidense de controlar los últimos grandes yacimientos de hidrocarburos (el llamado «corredor energético» de oriente medio), por una parte, la estabilización de la desigualdad radical entre regiones centrales, periféricas y semiperiféricas de la economía globalizada, y entre los propios habitantes de las regiones centrales, por otra parte, la emergencia de potencias amenazadoras del actual orden global como la China o Rusia, en tercer lugar, y el ciclo de protestas frente a la desigualdad, por último, han conformado nuevos enemigos internos y externos con los que justificar soluciones antidemocráticas garantizadoras del statu quo.

Hoy, el enemigo del programa neoliberal tiene dos caras: por arriba, la de las potencias comerciales que desafían dicho statu quo y, por abajo, el de la pobreza. Hay que contener a una miríada creciente de pobres, fuera y dentro de los países centrales, a una ciudadanía que se alza contra esta desigualdad, a los desplazados de las regiones periféricas o golpeadas por la guerra y el radicalismo. De modo que la *seguridad* parece depender de la adhesión sin fisuras a la «salida única» que representa por un lado la escalada militarista y por otro el austericidio económico impuesto como receta a la crisis.

Es probable, sin embargo, que esta calle de dirección única obedezca no sólo a su instrumentalidad en términos de generación de atemoramiento entre la población, sino a que el sistema político esté acercándose a una implosión por erosión interna y a que carezca de alternativas para evitarla. Como ha señalado Fontana a propósito del llamado «populismo» (Fontana, 2017: 618-621), puede que las razones de los votantes de la salida de Inglaterra de la UE o de los votantes de Trump tengan que ver

no tanto con el miedo a la inmigración (capitalizada, de entrada, por los movimientos de derechas) como por el que causa la perspectiva de la precariedad y la indefensión ante el hecho cada vez más evidente de que la gestión política está directa e indirectamente en manos de las élites económicas. El éxito de los movimientos de derechas en países como Francia, Dinamarca, Suecia y Finlandia también es visto desde el mismo ángulo por Perry Anderson (2017: 18), quien interpreta que detrás de ello hay sobre todo un claro miedo a la pérdida de sus sistemas asistencialistas. Lo cual abre una esperanza en torno a la posibilidad de reconducir todo este descontento en formas de democracia más participativas e inclusivas, aunque no sea así de momento.

Las primeras medidas adoptadas por el gobierno Trump en EE.UU. dan a entender que el crecimiento estadounidense se hará mediante más desregulación de los mercados financieros y, en consecuencia, a base de crear y exportar más deuda, lo que crearía las condiciones para un nuevo *crash*. Y en lo que respecta al sector productivo, la globalización ha entrado en fase de estancamiento, con destrucción de las industrias tradicionales, saturación de los mercados de consumo, y sin que hayan explotado nuevos mercados atractivos a la inversión durante la fase de crisis posterior al 2008 (Lorente, 2017).

La irracionalidad de esta situación, su ingobernabilidad a través de los mecanismos de obtención de consenso que se han descrito al principio, es lo que ha convertido la política del miedo en el principal recurso simbólico del poder (Revelli, 2008: 53-54). Y por ahora eficazmente. Como ha señalado el propio P. Anderson en referencia al miedo que representa la salida del euro incluso entre aquellos que ya saben hasta qué punto es el responsable de sus males, «El miedo le gana a la cólera. De ahí que los electores griegos aceptaran la capitulación de Syriza frente a Bruselas, el retroceso de Podemos en España y las tergiversaciones del Parti de Gauche en Francia. La lógica es la misma en todas partes: este sistema es dañino, pero, al enfrentarnos a él, nos exponemos a represalias» (Anderson, 2017: 19).

Es así como las «reformas estructurales» que van sucediéndose desde la depresión de 2008 están implantando una «política del terror» (Tiburi, 2017). De reforma en reforma (una palabra-fuerza que dejó hace tiempo de significar una mejora), las personas nos quedamos aguardando a la siguiente mala noticia (eludiendo las grandes preguntas, torciendo la mirada) y quedamos de este modo a merced del enemigo. Se trata de un mecanismo psicológico de defensa, pero también un resultado intencionadamente perpetrado por la política de *la única salida*.

Aquí emerge una ulterior complicación, que podríamos conectar con la creciente dificultad para dotarnos de una narrativa coherente debido a la constante aceleración del tiempo en una era digital y del espectáculo manipuladora de la razón y de las emociones (Cunqueiro, 2016: 12-13 y 59). Las desgracias humanitarias se suceden una tras otra en las pantallas de televisores y ordenadores sin que seamos capaces de relacionarlas con otros fenómenos políticos que están detrás de muchas de ellas (como las consecuencias de las políticas desreguladoras sobre el medio ambiente, o por qué las catástrofes naturales asolan sobre todo a países empobrecidos, por ejemplificar). La política se ha adaptado a este ritmo vertiginoso de acontecimientos (en lo que ha venido a llamarse «tecnopolítica»), al punto que el debate sobre ideas

y programas es ya inexistente. En el tiempo acelerado en el que estamos inmersos, quien vence es el miedo.

GOLPES DE ESTADO BLANDOS

«Si la finalidad de los golpes es torcer la voluntad de un pueblo, suprimir derechos y libertades, recibir órdenes del exterior y asumir los postulados de organismos internacionales, bancos, troikas, transnacionales y del complejo industrial-militar, sin rechistar, el golpe constitucional triunfa sin disparar un solo tiro» (Roitman Rosenmann, 2017: 3). Así definía Marcos Roitman los «golpes de estado blandos» en un artículo reciente en *Le monde diplomatique*. Estrategias de desestabilización política por medios jurídicos (juicios políticos con la ayuda de jueces afines a la oposición, procedimientos constitucionales extraordinarios como el impeachment) y extrajurídicos (el azote de los medios de comunicación en manos de la oposición, que someten a juicios paralelos la acción gubernamental) con objeto de derrocar gobiernos disfuncionales a la agenda neoliberal sin necesidad de recurrir a la violencia.

Se ha dicho que el caso europeo es singular, en tanto el riesgo de quiebra de los estados fuertemente endeudados ha sido esgrimido desde las instituciones europeas –mediante el Mecanismo Europeo de Estabilización– para imponer reformas constitucionales que incorporasen el «presupuesto equilibrado» (idea ya presente en el Acta Única Europea de 1986, en el Tratado de Maastrich de 1992 y en el de Lisboa de 2007, pero impuesta por métodos coactivos después de la crisis de 2008 a países como Grecia, Portugal, Irlanda, España e Italia, a través del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria de 2012 conocido como «Pacto Fiscal Europeo»). Sin embargo, el reciente caso brasileño pone de manifiesto que esta ofensiva tiene un carácter más global.

El caso de Brasil

Durante la administración Obama, EE.UU. no dejó de presionar a –en intervenir en– los países de América Latina que dieron un giro a la izquierda. Empezando por Honduras, donde el gobierno de Zelaya fue derribado en 2009 por un golpe militar apoyado desde la secretaría de estado estadounidense, y pasando por la caída de Lugo en Paraguay en 2013, la derrota de Kirschner en Argentina en 2015, y por el referéndum boliviano convocado por Evo Morales en 2016 para un cuarto mandato presidencial (Fontana, 2017: 572-574; Roitman Rosenmann, 2017: 3). Brasil ha sido el último de los países americanos desposeído de un gobierno que practicó una cierta política redistributiva en favor de las clases populares.

Este país ha sido presa de la «guerra financiera global». Lo explica Michel Choussudovsky (director del *Centre for Research on Globalization* de Montreal) en el artículo «Wall Street Behind Brazil Coup d'Etat. The Impeachment of Dilma Rousseff» (Choussudovsky, 2016), donde cuenta el papel clave de Wall Street y la Reserva Federal estadounidense, a través de Henrique de Campos Meirelles (primero al frente del Banco Central de Brasil y ahora desde el ministerio de finanzas), en el golpe de estado institucional contra el gobierno Rousseff. En opinión de Choussudovsky, el plan para el Brasil consistiría en dolarizar todas las operaciones internas con deuda,

análogamente a lo sucedido en la Argentina de Medem (Choussudovsky, 2017). Para entender el alcance de esto hay pensar en el efecto que sobre el pago de la deuda ha tenido la pérdida de valor de las monedas de los países emergentes como Brasil (“así, por ejemplo, para devolver cada millón de dólares bastaban 2,36 millones de reales brasileños; ahora [Brasil] debe pagar 3,20 millones de reales, más de un tercio más” –Lorente, 2017–).

El gobierno de Michel Temer –el vicepresidente conservador del último gobierno del PT que, tras romper la coalición de gobierno sin dimitir de su cargo, impulsó el impeachment contra la presidenta legítima Rousseff– se ha apresurado a acometer la constitucionalización de la congelación del gasto público en salud y educación durante los próximos 20 años (la Enmienda Constitucional conocida como PEC 55), a lanzar la propuesta de reforma del sistema de pensiones, al que los medios conservadores responsabilizan de la insostenibilidad del presupuesto público, y a sancionar la ley de terciarización completa del trabajo. Lo cual se junta a la criminalización de la protesta ya introducida con la aprobación la ley antiterrorista PL 2016/15, limitadora de las libertades de reunión y asociación y de la libertad de expresión.

Igual que en Europa, en Brasil se ha utilizado a fondo la estrategia del miedo a la quiebra del estado por la insostenibilidad de la deuda pública. Cuando el desequilibrio de las cuentas públicas proviene, en el caso de Europa, de la decisión política de recapitalizar los bancos privados en quiebra en 2008 y, en el caso brasileño, por los intereses leoninos que Brasil paga a los prestamistas internacionales por su deuda: 150 billones de euros en 2015, garantizados mediante activos del estado (ANFIP-DIEESE, 2017: 20); 1,2 trillones entre 1998 a 2015 (Kliass, 2016: 4). En el caso brasileño, cuando se produjo el impeachment de Rousseff la deuda pública llegaba al 70,1% del PIB –lejos del 229,2 % japonés, del 132,7% italiano, del 101% estadounidense, o el 90,7% de la zona euro–, pero el tipo de interés era del 14,25%, lo que significó que Brasil pagara a la aristocracia financiera, en los 13 años que corrieron del 2002 al 2005, el 10,11% del PIB, más del doble de todo el aumento del gasto social (4,7%) del periodo (Martins, 2016). El problema, como vemos, no era la deuda, sino los intereses de la misma y la distinta presión que los mercados financieros ejercen sobre cada estado para satisfacerlos.

La preocupación actual del gobierno brasileño, como sucede en Europa, es abaratar las pensiones (es decir, crear las condiciones para forzar a la población trabajadora a contratar planes privados), con el argumento de su insostenibilidad en consideración de los cálculos sobre la evolución demográfica de la población. Otro instrumento artificial, político, de generación de miedo que no considera aspectos como los empleos que dejarán vacantes los futuros pensionistas, el ejército de cuidadores que precisarán y el mercado de trabajo que esto abre, la opción de sostener las pensiones con el conjunto de rentas del país y no necesariamente con los salarios, o la posibilidad de recuperar el valor de las cotizaciones mediante el aumento de los salarios o una mayor carga empresarial por empleado.

CONCLUSIONES

La evidencia del carácter político que reviste la gigantesca desigualdad en el reparto mundial de la riqueza explica la vindicación de democracia política, de participación general en la toma de decisiones. Sin embargo, el mismo dato de la desigualdad señala que, sin estar aseguradas unas condiciones materiales mínimas de sustento para la población, su capacidad de intervención política, el ejercicio de la capacidad crítica desprovisto de miedo, se ven seriamente disminuidas. Este factor explica el avance de las políticas de suspensión indeterminada de derechos y garantías constitucionales a la que asistimos, sin que sea suficiente para detenerlas el descrédito que supone su carácter antipopular. El sistema político ha hecho suyo el argumento de la orientación de las políticas hacia la creación de empleo (barato y precario), la atracción de inversiones internacionales, la contención de la inflación, o a la generación de «confianza» en la economía nacional, cumpliendo estrictamente con las condiciones de ajuste impuestas por los mercados financieros. Las cifras sobre la desigualdad aportadas por organismos independientes muestran, en cambio, que el efecto es el contrario y que la desigualdad crece.

Lo acontecido en Brasil en el último año, o lo sucedido antes en los países europeos sacudidos por la crisis de la deuda, son signos de la consolidación de un orden político suicidamente regido por las necesidades cortoplacistas del poder financiero y empresarial: la priorización del pago de intereses de la deuda pública se compensa bien con el adelgazamiento de los servicios e inversiones públicos, bien con su expropiación (señaladamente en el caso de las pensiones); la reducción de los salarios juega a favor del aumento de los márgenes de beneficio de las empresas sin obligación recíproca alguna (lo que en el caso de Brasil, con una inflación acumulada del 81% en el último decenio, condena a la depauperación a masas de familias trabajadoras). Todo lo cual supone una contención de la demanda agregada y de la recaudación por impuestos directos e indirectos, así como la generación de endeudamiento nuevo, en un círculo vicioso suicida sustentado por el miedo permanente a la recesión. Por caminos diversos (en Europa, mediante la socialización de la deuda privada, en EE.UU. mediante la emisión de deuda pública para contener la detracción de la economía, en Brasil a través de intereses leoninos sobre la deuda pública) se han puesto las condiciones para que los estados sean rehenes de los mercados financieros.

Es este contexto se hace preciso, cuanto menos, mostrar que existen formas de hacer el ajuste minimizadoras de los impactos más antisociales de la crisis (Recio, 2016), que los bienes sociales no son antieconómicos y, conectado con ambos aspectos, que la mejora de los salarios y de la estabilidad en el empleo no sólo no hace menos competitiva a una economía sino que crea las condiciones de su sostenibilidad por su impacto sobre el consumo y las cotizaciones. Se hace preciso, en suma, abrir puertas en la calle de sentido único.

La ciencia social tiene el deber de resistir a la desesperación y a la paralización que está produciendo la política del miedo, para lo cual dispone de un rico patrimonio heredado de luchas, organización y experiencias del pasado.

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN (2004). Estado de excepción. Homo Sacer II,1. Valencia: Pre-Textos.
- ANDERSON, Perry (2012). El nuevo viejo mundo. Barcelona: Akal.
- ANDERSON, Perry (2017). «Agitación antisistema en Europa y en Estados Unidos». *Le monde diplomatique*, 257 (marzo), pp. 1 y 18-19.
- ANFIP — Associação Nacional dos Auditores-Fiscais da Receita Federal do Brasil / DIEESE — Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos (2017). Previdência: reformar para excluir? Contribuição técnica ao debate sobre a reforma da previdência social brasileira. Brasília.
- BOURDIEU, Pierre (2014). Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992). Barcelona: Anagrama.
- CAPELLA, Juan-Ramón (2007). Entrada en la barbarie. Trotta: Madrid.
- CAPELLA, Juan Ramón (2013). «Derechos, deberes: la cuestión del método de análisis», en Estévez, J. A., *El libro de los deberes*. Madrid: Trotta, pp. 39-57.
- CASTORIADIS, Cornelius (1998). El ascenso de la insignificancia. Valencia: Cátedra.
- CHOUSSUDOVSKEY, Michel (2016). “Wall Street Behind Brazil Coup d’Etat. The Impeachment of Dilma Rousseff”. *Global Research*, en <<http://www.globalresearch.ca/wall-street-behind-brazil-coup-d-etat/5526715>> (01/09/2016).
- CHOUSSUDOVSKEY, Michel (2017). “Neoliberalism and the New World Order. IMF-World Bank Reforms, The Role of Wall Street”. Entrevista de Bonnie Faulkner. *Global Research*, en <<http://www.globalresearch.ca/neoliberalism-and-the-new-world-order-imf-world-bank-reforms/5572157>> (08/02/2017).
- CUNQUEIRO, Luciano (2016). *Contra el tiempo*. Barcelona: Anagrama.
- CREDIT SUISSE RESEARCH INSTITUTE (2015). *Global wealth report 2016*. En <<http://publications.credit-suisse.com/tasks/render/file/index.cfm?fileid=A-D6F2B43-B17B-345E-E20A1A254A3E24A5>>.
- CROZIER, M.J., HUNGTINTON, S.P. y WATANUKI, J. (1975), *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Comisión*. New York University Press.
- ESTÉVEZ (2014, marzo). “Desnacionalizar para exterminar”. *mientrastanto.e*, 126, en <<http://mientrastanto.org/boletin-126/notas/desnacionalizar-para-exterminar>>.
- FONTANA, Josep (2011). *Por el bien del imperio*. Barcelona: Pasado y Presente.
- (2013). *El futuro es un país extraño. Una reflexión sobre la crisis social del siglo XX*. Barcelona: Pasado y Presente.
- (2017). *El siglo de la revolución. Una historia del mundo desde 1914*. Barcelona: Crítica.

- GIMÉNEZ, A. (2015). «De la excepcionalidad persistente a la normalización de la plutocracia», en ESTÉVEZ, J.A. y MESSINA, Giovanni (coord.). *La democracia en la bancarrota*. Madrid: Trotta, pp. 27-39.
- (2016). “La aporía de los derechos fundamentales sin soberanía. Los casos de Brasil y España y el problema de la jurisdicción”. *Revista EMERJ*, 19(76), pp.17-29. En <http://www.emerj.tjrj.jus.br/revistaemerj_online/edicoes/revista76/revista76_17.pdf>.
- KLIASS, Paulo (2016, 1º de noviembre). “Os juros, a dívida e o caos”. *Carta Maior*, en <<http://www.cartamaior.com.br/?/Editoria/Economia/Os-juros-a-divida-e-o-caos/7/37122>>.
- LORENTE, M-A. y CAPELLA, J-R. (2009). *El crack del año ocho. La crisis. El futuro*. Madrid: Trotta.
- LORENTE, Miguel Ángel (2017, marzo). “La desregulación financiera de Trump y las guerras de la globalización”. *mientrastanto.e*, 155, en <<http://mientrastanto.org/boletin-155/ensayo/la-desregulacion-financiera-de-trump-y-las-guerras-de-la-globalizacion>>.
- MARTINS, Antonio (2016, octubre 10). «Convite à desconstrução da PEC-241». *Outras Palavras*, en <<http://outraspalavras.net/blog/2016/10/10/con-vite-desconstrucao-da-pec-241/>>.
- OIT (2016). *World employment social outlook. Trends 2016*, en <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_443480.pdf>.
- OXFAM (2016). *Una economía al servicio del 1%*, en <https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es_0.pdf>.
- RECIO ANDREU, Albert (2016, noviembre). «Cinco mil quinientos millones». *mientrastanto.e*, 151, en <<http://mientrastanto.org/boletin-151/notas/cinco-mil-quinientos-millones>>.
- REVELLI, Marco (2008). *La política perdida*. Madrid: Trotta.
- ROITMAN ROSENMAN, Marcos (2017, marzo). “Reinterpretando los golpes de estado”. *Le monde diplomatique*, 257.
- SASSEN, Saskia (2014). *Expulsions. Brutality and Complexity in the Global Economy*. Cambridge-London: The Belknap Press of Harvard University Press.
- TIBURI, Marcia (2017). “A política do terror”. *Caros amigos*, en <<http://www.carosamigos.com.br/index.php/grandes-entrevistas/9614-marcia-tiburi-a-politica-do-terror>>.
- TRONTI, Mario (2016). *La política contra la historia*. Madrid: Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador–Traficantes de sueños.